

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvs.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
 Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Maro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Sanlúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 12 DE NOVIEMBRE

TARIFAS DEL SUBSIDIO.

Aquellos de nuestros lectores que no hayan olvidado las ideas que espusimos cuando el señor Bravo Murillo estableció sus primeras tarifas del subsidio industrial y de comercio, comprenderán desde luego lo que pensamos acerca de las nuevas tarifas que acaban de ver la luz pública. Creíamos entonces y continuamos creyendo ahora que un sistema de cuotas fijas establecido poco á poco y sin chocar abiertamente con los intereses creados, sería preferible al que hoy se sigue. En nuestra opinion deberían rebajarse las cuotas de cada clase, pero reservándose á los contribuyentes el derecho de agremiarse ó no, á condicion de pagar en este último caso una mitad mas, ó cosa semejante, de la cuota. Por ejemplo, á un almacén de comestibles le señalaríamos 500 rs. en lugar de los 600 que se le imponen; pero á todo el que quisiera renunciar á las clasificaciones gremiales le concederíamos permiso para ello, pagando 750 rs. De esta manera los contribuyentes por su propio interés irían separándose del gremio para huir de los recargos que sufren siempre en estas clasificaciones los mas acomodados, y á la vuelta de algun tiempo no habría mas que cuotas fijas, consentidas por los interesados y con beneficio del Tesoro que no perdería, sino que antes bien ganaría en que así sucediese.

Pero nuestras opiniones sobre este asunto no habrán parecido aceptables, cuando vemos que se insiste en sostener el mismo sistema que á tantas y tan fundadas quejas ha dado lugar hasta ahora. En efecto, las nuevas tarifas no se diferencian gran cosa de las que antes regían. El pensamiento no ha variado y las alteraciones hechas están contenidas á determinados ramos de la industria y del comercio. Se han atendido, es cierto, algunas de las quejas de los contribuyentes, bajándose sus cuotas á los almacenes de comestibles, á las carbonerías, á las industrias pequeñas que se ejercen en los portales de las

casas, y á otras clases que estaban mas ó menos perjudicadas. Pero en cambio se ha recargado á otras en términos de cometerse con ellas, por falta sin duda de buenos datos, injusticias que no pueden comprenderse ni explicarse de ningun otro modo.

Citarémos por via de ejemplo los molinos. Antes pagaban por cada piedra 400 rs. y ahora se previene que cuando hagan acopio de granos para vender en harinas, en cuyo caso se hallan por lo general los que nosotros conocemos, contribuyan con triple cuota, de suerte que un molino con diez ó doce piedras tiene que pagar por subsidio 12,000 ó 14,000 rs., mientras que á los primeros banqueros de Madrid solo se exigen 8,000. ¿Puede justificarse semejante desproporcion? Pues como este, ó parecidos á este, nos sería fácil citar muchos casos en que algunas industrias resultan injustamente perjudicadas, á la vez que se favorece á otras que acaso no tengan tantos títulos para haber sido atendidas en sus reclamaciones.

Entre las alteraciones de las tarifas la mas esencial, por lo menos entre las que interesan á nuestro pueblo, es la que se ha hecho relativamente al comercio por mayor. Las dos clases de banqueros y comerciantes que contribuían con 3,500 y 4,000 rs. se han refundido en una sola con esta última cuota. Es verdad que al mismo tiempo se pasan á la clase de comerciantes los simples especuladores que contribuían antes, los de primer orden, con 630 ó 1,100 rs. segun los frutos en que consistía la especulacion; pero de todos modos es indudable que el comercio en general pagará menos, si bien será muy posible que los que estaban clasificados como banqueros ó la mayor parte de ellos queden perjudicados por consecuencia de su incorporacion en la clase de comerciantes, mayormente si se sigue como es probable la mala costumbre de considerar como comerciantes á personas que solo se dedican habitualmente al comercio por menor y que tienen por tanto su lugar en la clase de almacenistas.

La tarifa dice que el comerciante puede vender

por mayor toda clase de mercaderías sin que se le considere por separado con la cuota de almacenista; si el local en que haga la venta al público se halla situado en el mismo edificio en que tenga el escritorio principal de su profesion; pero no dice que el comerciante pueda vender por menor, en aquel concepto, y sin embargo en Cádiz se incluye en la matrícula de comerciantes á muchos que solo venden de esa manera, y se hace esto por la razon de que importan y esportan de su cuenta sin tenerse presente que esas operaciones se hallan subordinadas al comercio por menor, toda vez que la negociacion se reduce casi, por parte de los interesados, á comprar fuera del pueblo para el surtido de sus respectivos establecimientos.

En nuestra opinion es indudable que con arreglo al espíritu de las tarifas, ó los almacenistas á quienes aludimos, tienen que pagar dos cuotas, una como comerciantes y otra como tales almacenistas, lo cual sería sobremedida injusto, pues con un tállico relativamente pequeño resultarían mucho mas recargados que los primeros capitalistas, ó es necesario segregarlos de la matrícula de comerciantes, dejando en ella solamente á los que especulan por mayor. De otra manera el número de estos aparecerá muy superior á lo que es en realidad, y bien se comprende que mientras mas cuotas de 4,000 rs. haya que repartir entre personas que no pueden pagarlas, mas pesado será el impuesto para los verdaderos comerciantes.

Ya que hablamos del comercio, no queremos soltar la pluma sin decir dos palabras sobre las variaciones hechas en las tarifas con respecto á los corredores. Todos los individuos de esta clase que antes figuraban en diferentes matrículas pasan ahora á la categoría mas alta con la exagerada cuota de 1,200 rs., y en verdad que no sabemos cómo ha de ser posible que paguen así la contribucion. De la multitud de corredores que hay en Cádiz no puede sacarse una docena que ganen lo necesario para vivir con alguna comodidad. La mayor parte de ellos ni hacen apenas negocios ni tienen de corredores

mas que el nombre. ¿Cómo se quiere que figuren en el gremio con una cuota tan desproporcionada en todos conceptos? ¿A cuanto ha de ascender la contribucion de los menos si se ha de aliviar á los mas, como será necesario hacerlo, en sus señalamientos respectivos? ¿Ni cómo ha de ser justo que entre un comerciante y un corredor establezca la ley la diferencia que hay entre los 4,000 rs. que paga el primero y los 1,200 que se asignan al segundo? ¿Es esa por ventura la distancia á que por regla general se hallan las utilidades del uno y del otro? De tal modo salta á la vista la desproporcion de ambas cuotas, que no vacilamos en considerar como uno de los mas graves defectos de las tarifas, el recargo que vá á sufrir en virtud de ellas la clase de corredores.

Habríamos interminable este artículo si hubiésemos de enumerar uno por uno los errores que creemos se han cometido en la redaccion de las tarifas. Sin desconocer que se ha hecho justicia á ciertas industrias moderando algun tanto sus cuotas, no podemos desentendarnos del mayor gravámen que á otras se impone sin razon bastante para recargarles la contribucion. Tememos mucho que continuen como hasta ahora las quejas de los contribuyentes y que no por eso gane el tesoro con la reforma, sino que mas bien tenga un vacío en los productos futuros del impuesto. Cebáramos equívocarnos.

Bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia se ha celebrado ayer una reunion de individuos del ayuntamiento y de la junta de comercio, á la que han concurrido el señor brigadier comandante de ingenieros, el señor capitán del puerto, y varios señores comerciantes, para tratar del asunto de la limpieza de nuestra bahía y demás obras accesorias. Parece que se acordó el nombramiento de una comision que entienda, con arreglo á lo dispuesto por el gobierno de S. M., en la direccion de los trabajos preliminares.

Estraños nosotros á lo que pasa en los círculos oficiales de la localidad, no podemos dar á nuestros lectores otras noticias sobre este importante asunto. Seria de desear que los otros dos periódicos de la plaza instruyesen al público de lo que haya acerca del particular, pues debemos suponerlos bien enterados. Importa tanto á la poblacion que las obras del puerto se emprendan desde luego, removiéndose los obstáculos y las dificultades de todos géneros, que cuantas noticias se den para explicar el estado del asunto serán acogidas sin duda con placer.

Segun nuestra correspondencia de Madrid del correo de ayer se habian generalizado mucho los rumores de modificacion ministerial, pero nada se sabia de cierto. Suponíase que el señor ministro de la Guerra, segun unos, los de la Gobernacion y Fomento, segun otros, y los tres segun algunos, dejarían al fin al gabinete. No es esta la primera vez que se dan noticias semejantes, sin que luego se hayan confirmado. No será extraño que acontezca ahora lo

mismo.

Las correspondencias de Francia recibidas en Madrid no dejan duda de que el Senado acordaria en una de sus primeras sesiones la proclamacion del imperio.

Deuda flotante.

Para poder publicar las noticias del Rio de la Plata, tuvimos que suprimir ayer el estado de la deuda flotante del mes de Octubre que traia la *Gaceta* del penúltimo correo. Darémos hoy una ligera idea de este documento, que por atrasado nos parece ya inútil publicar integro.

La deuda flotante importaba en 1.º de Octubre. . . Rvn. 338.291,823 22
 Importa en 1.º de Noviembre . . . 356.205,323 18
 Ha disminuido de uno á otro mes. 1.986,502 4

La negociacion de Octubre se efectuó:

En letras y pagarés á favor de particulares con el descuento de 8 p.º anual . . . Rvn. 63.120,232 24
 En pagarés á favor del banco con el del 6 p.º . . . 8.121,827 14
 En pagarés á favor de la direccion de la deuda por la cantidad devengada para la amortizacion . . . 1.500,000
 Recibido de la caja de depósitos . . . 11.916,028 13
 84.658,088 17

Las cantidades pagadas en dicho mes fueron estas:

Letras y pagarés que se recogieron . . . Rvn. 80.879,942 26
 Pagarés espedidos á la direccion de la deuda que se recogieron tambien . . . 5.000,333 29
 Entregado al ministerio de la Guerra por la sustitucion del servicio militar . . . 861,391
 86.744,687 21

De los datos que contiene el estado de la *Gaceta*, se deduce que el importe de la deuda flotante está hoy dividido en la forma siguiente:

En libranzas y pagarés . . . 318.915,566
 En depósito para la sustitucion del servicio militar . . . 19.909,106
 En id. perteneciente á la direccion de la deuda . . . 5.461,623 5
 Procedente de la caja de depósitos . . . 11.916,028 13
 356.205,323 18

Pasma la ligereza con que periódicos graves y serios suelen tratar ciertas cuestiones. En un artículo de *La Nacion* hemos leído, no sin sorpresa, los siguientes renglones:

«En la linea de Andalucía se trabaja con afan para ligar á Cádiz y Sevilla, cuando seria mas ven-

tajoso reunir todos los esfuerzos en hacer el trozo de Córdoba á Sevilla, puerto natural de la Andalucía, desde cuyas murallas es navegable el Guadalquivir.»

He aqui destruida de una plumada la importancia mercantil, por nadie negada hasta ahora, del puerto de Cádiz. Agradeceríamos á *La Nacion* tuviese la bondad de decirnos por qué razon considere á Sevilla como el puerto natural de Andalucía y que nos probase ademas que desde sus murallas (desde las murallas de Sevilla) es navegable el Guadalquivir, en cuanto necesita ser navegable un rio que comunica con el puerto natural de un vasto y rico territorio.

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Lunes anuncia la recepcion hecha por S. M. la Reina en audiencia privada al señor baron Oswal de Fabricé, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Sajonia.

Por el ministerio de Marina se anuncia tambien que el día 20 del actual saldrá del puerto de la Coruña para la Habana el vapor de guerra *D. Antonio de Ulloa* y conducirá correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, de Puerto-Rico y Cuba.

Segun el *Clamor Público* se dice que S. M. ha resuelto asistir á la apertura de las Cortes y que se hacen ya preparativos en el palacio del Senado para la sesion régia.

En el mismo periódico leemos lo siguiente.

«La mesa del Congreso de la anterior legislatura va á sufrir en la próxima notables alteraciones. Don Luis Mayans continuará siendo el candidato ministerial para la presidencia y reunirá indudablemente mayoría, pero creemos seguro que los amigos del gabinete no votarán á los vice-presidentes primero, tercero y cuarto, don Cándido Nicedal, don Felipe Canga Argüelles y don Alejandro de Castro, dando solo sus sufragios á don Santiago de Trujada, que ocupaba en 1851 el segundo lugar. Para reemplazar á aquellos se habla ya de los señores Vahy, Florez Calderon y Fernandez Maqueira.

«En la anterior legislatura eran secretarios don Nicolas Hurtado, don Bernardino Malvar, don Emilio Saucedo y don Estanislao Suarez Inclán.»

El señor don Joaquin María Lopez inauguró en la noche del Sábado las lecciones de elocuencia de que se halla encargado en el Ateneo de Madrid. Una inmensa y escogida concurrencia esperaba mucho antes de abrirse los salones el momento de oír al célebre orador. Su discurso notable como todos los que pronuncia este hombre político, fué interrumpido á cada paso por los aplausos mas entusiastas.

El tema del discurso del señor Lopez fué que la elocuencia vive solo con la libertad, de la que es hermana y compañera, y que la muerte de la una es la degradacion de la otra.

Parece, segun dice la *Esperanza*, que han llegado ya á Madrid las Bulas de Su Santidad para los obispos españoles preconizados en el último consistorio.

Correo extranjero.

Los periódicos de Paris son del 5. El día anterior se reunió el Senado para deliberar sobre el restablecimiento del imperio. La mayor parte de los

senadores estaban presentes. Las gentes se agolparon á las inmediaciones del palacio de Luxemburgo para ver entrar á los individuos de aquel alto cuerpo.

El Monitor publica dos exposiciones en favor del imperio votadas por el tribunal de apelacion de Paris y por el tribunal del S. n.

Se habian hecho varias prisiones en Paris, siendo al parecer la causa de ellas el propósito de algunos obreros de exigir aumento de salarios.

Los periódicos ingleses dan cuenta de una imponente manifestacion que ha tenido lugar en Manchester en sentido libra-cambista. En el banquete hubo mas de tres mil partidarios de estas doctrinas. Pronunciáronse muchos discursos, siendo uno de los mas notables el de M. Cobden, que espuso la conveniencia de promover desde las primeras sesiones del parlamento la cuestion del libre tráfico para obligar al ministerio á pronunciarse por él ó por el sistema protector.

Se ha recibido en Inglaterra la mala de las Indias occidentales por el vapor la *Mugilalena*. En él ha venido el conde de Montholon, encargado de negocios de Francia en Guayaquil.

Las noticias de Méjico y de las Antillas nada adelantan á lo que saben ya nuestros lectores. La fiebre causaba grandes estragos en la Martinica, en la Guadalupe y en Santomas.

Nada nuevo del Piemonte, el señor de Rivel parece que exige como condicion de su entrada en el ministerio la disolucion de cóleas, la reduccion del censo electoral, el establecimiento de otro censo de elegibles y la disminucion á 60 diputados del número de que hoy se compone la cámara.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 8.—Bolsa. Sin operaciones. Despues de bolsa quedó el 3 p^o á 47 d. El 3 p^o diferido, 25 15/16. Amortizable de primera clase á 11 15/16. Deuda sin interes 6 3/8 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 3 Acciones del Banco 98 p.

Cambios. Londres á 90 dias 50-45. Paris á 8 dias 5-28. Alicante 1/4 d. Barcelona 1/4 d. Bilbao par idem. Cádiz par p. Coaña 1/4 d. Granada 1/2 id. Málaga 1/8 p. Santander par p. Santiago 1/2 d. Sevilla 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1/4 d.

SEVILLA 10.—Movimiento mercantil. Llegó ayer el mist. *Cármén* procedente de Cádiz, y salieron para el mismo punto el mist. *S. Antonio* con aceite y dos laudes con trigo.

Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 26 fanegas á 36 rs., 44 á 37, 98 á 38, 102 á 39, 88 á 40, 134 á 41, 190 á 42, 86 á 43, 18 á 43 1/2.—Venta de hoy 766 fan. Existencia para mañana 860.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 37 á 40. En almacen de 32 1/2 á 40.

Precio del aceite de 43 á 44.

MALAGA 7.—Ayer ha llegado de Buenos-Ayres en 54 dias con cueros, el bergantin español *Pablo* y ha traído la noticia de la revolucion de aquella provincia. El estado del mercado se habia resentido con motivo de este suceso en Buenos-Ayres: los cueros escaseaban y habian subido sus precios; la mayor parte de los buques iban á vender á Montevideo, por la seguridad que les ofrece este mercado, debido á la estabilidad que presenta ya su gobierno, y á la prosperidad que se va desarrollando allí en todos los ramos de riqueza.

El bergantin *Enrique* salió ayer mismo de este puerto para el referido de Buenos-Ayres. Tambien salió un bergantin inglés para Boston.

ESTRANGERAS.

La situacion del comercio extranjero es cada dia mas favorable, especialmente en Francia, donde se trabaja, no solo para las necesidades reales é inmediatas, sino por especulacion y esperando una época en que los negocios extraordinarios sean numerosísimos.

Las fábricas de Paris y de los departamentos se hallan á la sazón muy ocupadas en atender á los pedidos de géneros para lo interior y para el exterior, de donde se reciben pedidos de consideracion, principalmente de España é Italia que tienen necesidad de ellos antes de fin de año.

El Banco de Francia reconoce ahora que la estrechada rigidez de sus estatutos ha puesto hasta aquí trabas al comercio poco convenientes. Así es que en estos momentos se ocupa de examinar si convendría á sus intereses el aceptar los efectos del comercio sin tantas formalidades como al presente se exigen, y reemplazarlas con una sola, sencilla y fácil de ser presentada por cualquiera.

Si esto sucediese, el impulso dado á las transacciones seria prodigioso y el papel de Banco en

circulacion no tardaria en representar un capital de 300 millones.

Como en Paris, tambien en los departamentos las transacciones se hacen muy favorablemente; tanto en Ruan como en Lyon, reina gran actividad en las fábricas.

Los mercados de cereales continúan en calma. Los trigos y las harinas se sostienen en los precios corrientes en la actualidad á causa de su calidad inferior y de la falta de abundancia de la cosecha. A pesar de esto los precios, tanto en Francia como en el extranjero, no son excesivos. Los vinos y los aguardientes continúan en alza. Las noticias del mediodía de Francia convienen en que la recoleccion es la mitad menos que cualquiera de los años comunes. Y los cosecheros de la Borgoña no están mucho mas satisfechos.

Algunos pedidos se han hecho en Inglaterra, donde la cosecha, si bien fué satisfactoria, en cambio el trigo es de calidad inferior, por eso buscan el de primera calidad para mezclarlo.

En los mercados belgas los cereales han experimentado una pequeña baja.

Alemania ha dejado de hacer pedidos á la Francia, pues los muchísimos trigos importados del extranjero en los meses de Mayo y Junio no han podido ser consumidos en tan corto periodo. Los centenos se han hecho raros y los negocios escasean á causa de la falta de compradores. Los buenos centenos se pagan á 18 y 19 fr. los 115 kil.

Las cebadas y las harinas continúan en alza; estas últimas se colocaron en la última semana en Paris á 1 fr. cada saco de 3 pel. mas caro que ocho dias antes.

Los criadores han llevado mucho ganado á los mercados con objeto de realizar para hacer sus pagos que vencen el día de todos los Santos. Pero los precios se sostienen elevados.

LONDRES 3.—Bolsa. 3 p^o inglés 100 3/8: 3 p^o español exterior 52: diferida 25 1/4.

PARIS 3.—Bolsa. 4 1/2 p^o 106-15: 3 p^o 83-65. Acciones del Banco 2,990.

Parte del día 5. Fondos españoles: 3 p^o interior 46 1/8: 3 p^o exterior 50 3/4: diferida 25.

CRONICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de lista el teniente coronel don Francisco Tovar Hoppe, capitán del tercer regimiento de Artillería.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Almansa.

De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Morau.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 11 de Noviembre de 1852.

3 Carneros	á 26 cts. lib., con 53 1/2 lbs.	} con 3,007 1/2 libras.
6 Bueyes.. de 25 1/2 a 28		
0 Toro.... de	a	
2 Novillos de 27 1/2 a 28		
2 Vacas... de 26	a 30	
0 Utreros... de	a	
4 Erales... de	a 30	
2 Anojos.. de 30	a 31	
3 Terneras de 27	a 28	
10 Cerdos.. de 36	a 38 cts. l., con 1,487.	
Suma total de libras.	4 218.	Arjona.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan.
Calle de la Concepcion	12	3 a 8 rs., 5 a 6 y 4 a 5.
Ambulants por la ciudad	0	0 a 0, 0 a 0, y 0 a 0.
Para las canchales abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas		
Calle de la Torre, núm. 127	20	5 a 9 y 15 a 8.

Cádiz 11 de Noviembre de 1852.—Arjona.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber, que no habiendo tenido efecto el remate en primer juicio del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes á la poblacion de los Barrios, por las dos terceras partes del presupuesto que sirvió de base para los anteriores, ascendientes á 33,333 rs. 12 mrs. vn. para cada año, por los derechos del tesoro, y á 17,614 rs. 23 mrs. por los arbitrios provinciales, se publica nuevamente por termino de ocho dias, señalándose para dicho acto desde las doce del día á la una de la tarde del 16 del mes actual, en la administracion de mi cargo y en la mencionada poblacion; con prevencion de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha oficina y en la administracion de rentas de Algeciras para instruccion de los licitadores, y de que las cantidades de los referidos arbitrios sufriran en justa proporcion la alteracion que experimente la de los derechos del tesoro por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 8 de Noviembre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapato, secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Martin, papa y mártir.
JUNIO.—Katá en la iglesia de San Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	13 s. 0.	29,90	SE.	Nubes.
Al medio día.	16 s. 0.	29,86	SE.	Idem.
Al pon. el sol.	15 1/2 s. 0.	29,74	SE.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 6 y 54 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 54 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 7 y 16 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 46 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero á las 11 y 44 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 13 minutos de la madrugada
Primera baja a las 8 y 25 minutos de la mañana
Segunda alta a las 2 y 35 minutos de la tarde
Segunda baja a las 8 y 47 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De arriba el vapor de guerra francés de 2 cañones, *Betrel*, su comandante el capitán de fragata Mr. Duvegrier, que salió el día 9 del corriente.

De Sevilla en 4 dias, pailebot español *Concepcion*, José Ballester, en lastre, á si mismo.

Místicos—San Jaime, Jaime Maristany, de Málaga en 2 con vino—Cuatro Hermanos, Francisco Sala, de Sevilla en 3 con trigo etc.—La Virgen de la Bella, Domingo Dominguez, de Algeciras en uno con carbon—Benvenuto, Manuel Cortones, de id. en uno con lousas—Benedito, Francisco Campoy, de Algeciras en uno con carbon.

Laudes.—Trinidad, Pascual Danza, de Málaga, en uno con arroz y varios efectos.—Tridente, Pascual San de Valencia en 12 con idem. Adela, Matias Alafan, de idem en 12 con idem. Desamparados, Antonio Lanza, de Molril en 8 con idem. Flora, Vicente Domingo, de Castellá, en 29 con idem. Camila, Ramon Sanz, de Almería, en 4 con idem. Santo Cristo, Antonio Gafarelo, de Cádiz en 15 con id. S. José, Angel Caro, de Turisveja en 12, con pipas y varios efectos. Manolita, Miguel Soule, de Cartagena en 10 con cebada. Santa Rosa, José Borja, de Sevilla en 1, con trigo y otros efectos. San Ramon, José Serrat, de Málaga en 6 con plomo. Isabelita Francisco Cuéncas, de id. en 6 con varios efectos. Todos espasoles.

Buques á la carga.

PARA EL RÍO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española *LIMA*, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico á trasladarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios

Arriunaga é hijo.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantin español *N. S. DEL CARMEN* (a) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedicion y seguiria para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitiria igualmente pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofrece el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja.

D. Manuel A. Llorel.

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanza.

El magnifico y velero bergantin-golcha español *AUDAZ*, tiene á bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos dias, a quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un excelente trato y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque de primera clase, acabado de construir á todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Llorel.

PARA LA HABANA.

La fragata nueva *CASTILLA*, su capitán don José Antonio de Villar, cerrará su registro el día 18 del corriente para dar la vela inmediatamente. Admite pasajeros los que recibiran un trato esmerado. La despacha calle de la Alameda núm. 13, por

Don Miguel Martinez de Pinillos.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 20 del corriente la velera fragata española *PAQUETE GADITANO* (antes correo). Admite solo pasajeros á quienes su capitán don José Martín ofrece un esmerado trato. Se despacha, calle del Baluarte, núm. 118, por

D. R. Lacasniyne.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si se reúnen pasajeros para este último punto.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española paquete *TETIS*. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece su capitán don Fernando Gutier-

rez el mas esmerado trato en sus dos magnificas cámaras alta y baja con camarotes cerrados para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante la navegación. Se despacha en la calle Nueva, núm. 39, por
5 D. Agustín Rodríguez é hijo.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela a la mayor brevedad la goleta española LA SEGUNDA, su cap. don José R. Canal: admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha
3 Calle de Comedias, núm. 25.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el día 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizorno el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha
3 Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA BILBAO DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera goleta española INES, dará la vela dentro de muy pocos días; admite alguna carga y pasajeros, a los que el acreditado capitán don Bartolomé Gattina, ofrece el buen trato y excelentes comodidades. Consignatario calle Nueva frente al café de la Lonja,
3 D. Manuel A. Llorel.

PARA BUENOS-AYRES.

El bergantín bremenés nombrado PHONIR, capitán J. H. Dieck, que saldrá el 20 del corriente, admite alguna carga ligera y pasajeros, a los que ofrece buenas comodidades. Se despacha plaza de San Francisco, núm. 91, por
3 Don Andrés de los Palacios.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente a las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 2, CORZO, c. p. D. José Calvo y Rico. Admitirá carga y pasajeros. Lo despacha, calle del Aire, núm. 74 1/2, esquina a la Alameda,
6, D. Luis Crosa.

PARA VERA-CRUZ,

con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

Saldrá del diez y quince de Noviembre la hermosa y velera fragata española ANA TERESA (antes correo núm. 4). Admite solamente pasajeros a quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Luis Da Guarda. La despacha en la calle del Baluarte, núm. 123,
3 D. Federico Rudolph.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

VIERNES 12.		SABADO 13.		DOMINGO 14.	
11	de la mañana.	10	de la mañana.	11	de la mañana.
1	de la tarde.	12	de idem.	2	de la tarde.
3	de idem.	2	de la tarde.	4	de idem.
11 1/2	de la mañana.	10 1/2	de la mañana.	11	de la mañana.
2	de la tarde.	12 1/2	de idem.	2	de la tarde.
4	de idem.	3	de la tarde.	4	de idem.
12	de la mañana.	11	de la mañana.	11	de la mañana.
2	de la tarde.	1	de la tarde.	1	de la tarde.
4	de idem.	3	de idem.	3	de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 12.		DIA 13.		DIA 14.	
9 1/2	de la mañana. S. F.	2	de la tarde. S. F.	11 1/2	de la mañana. D.
1	de la tarde. D.	1 3/4	de la tarde. S. F.	2 3/4	de la tarde. D.
9 1/2	de la mañana. D.	2 3/4	de la tarde. D.		

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 12.		DIA 13.		DIA 14.	
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
4	de la tarde. D.	2 3/4	de la tarde. D.	2	de la tarde. P. R.
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
1	de la tarde. P. R.	10 1/2	de idem. P. R.	2 3/4	de la tarde. D.
4	de idem. D.	2 3/4	de la tarde. D.		
9 1/2	de la mañana. P. R.	8	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
4	de la tarde. D.	2	de la tarde. P. R.	2	de la tarde. P. R.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldrá el Viernes 12 a las 9 de la mañana. El ADRIANO saldrá el Domingo 14 a las 9 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el día 12 a las 8 de la mañana. El SAN TELMO saldrá el día 14 a las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES, entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cádiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 300 caballos nombrada EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villa-

verde, debe llegar a este puerto el día 10 del corriente y saldrá el 14 del mismo, a las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE RIANSARES, al mando de su capitán D. Francisco de Lizguirre, debe llegar a este puerto el día 16 del corriente y saldrá el 20 del mismo a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTOS. Aprobadas por el Excmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta del servicio de la Limpieza pública de esta ciudad por todo el año de 1853, se publica el remate por quince días contados desde el 8 del actual en que habrá de insertarse en el Boletín Oficial de la provincia este edicto, bajo la cantidad de treinta y un mil reales de vellón que resulta del presupuesto; el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores; y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 23 del presente en las casas capitulares, abriéndose los estrados a las doce de la mañana y terminándose el remate a las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer de echos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonar el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa María 6 de Noviembre de 1852. — El alcalde-corregidor Francisco de Vinuesa. — P. O. D. S. — Francisco de Paula Perez, oficial 1.º

Don Cristóbal González Romo, abogado de los tribunales de la nación y alcalde por S. M. de esta ciudad. — Por disposición del señor gobernador de la provincia se publica la mejora del 10 p. 3 sobre las cantidades en que han sido rematadas en primer juicio para el año próximo de 1853 las rentas que a continuación se expresan, por término de 8 días que principian el 12 del corriente en el que se insertará este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, y concluyen el 19 del mismo, en el cual se ha de celebrar el segundo remate a las 12 de su mañana en el salón bajo de las casas capitulares, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de ayuntamiento.

Rentas. — De la Pescadería, 7,800 rs. Plaza de Verduras, 14,503. Arvitrío de 4 mrs. ea arroba de carbon, 4,461.

El postor no tiene que satisfacer otros gastos que los anunciados en los edictos anteriores. Santúcar de Barrameda 8 de Noviembre de 1852. Cristóbal González Romo. — Cayetano González Barriga, secretario.

Aviso culinario y gastronómico.

Inmensa ganga — Quemazon.

Jamones de Montañez y Garrovillas a 5 y 5 1/4 rvn. cada libreta. Nunca se ha conocido tan módico precio, si se considera que esta plausible y nada flatulenta menestra se entrega e cida con vino y yerbas aromáticas, tostada con azúcar quebada de la Habana, primera suerte, y con un pedestal de rizado papel tan blanco como el ampo de la nieve sujeto con un caramello de color a elección del consumidor.

No se espere menos de un jamón, el cual se pesará en presencia del comprador antes de darse a componer.

Para complacer a varios sujetos respetables por su clase, dinero y ciencia gastronómica, que gustan de este hechicero comestible ya con tomates ya en la simpática forma de torrezno, o en su crudo (¡qué horror!), se espenderá también en este último estado su aumento de precio.

De tal acontecimiento, para el cual el público no está preparado, dará mas prolífica noticia en Jerez de la Frontera, Santiago Moritan, Puerta de Sevilla, núm. 1, piso bajo. Es necesario avisar el día antes para que salga el jamón más dulce, tierno y sabroso.

Habiéndose completado el

número fijo de alumnos que se hace cargo el profesor de letra inglesa y partida-doble de la calle de Cobos, núm. 159, tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

Clase de francés por el método

Ollendorff.

A invitación de varios señores que no pudieron ingresar en el último curso por asistir de noche a academias públicas, ha determinado el profesor Mr. CHARLES RIBALLIER DESILLES abrir uno el 15 de Noviembre, si se reúnen de 8 a 10 alumnos para una clase de noche se abrirá para ello un curso el mis no día 15. Los señores que deseen inscribirse para las espresadas clases, deberán hacerlo desde luego, plaza de Viudas, núm. 106. — 25 rs. mensuales. El 15 de Noviembre de 3 a 4 de la tarde concurrirán los señores inscritos para la clase de día, y de 7 a 8 los de la noche para determinar las horas de clase.

Chocolate superior: en la ca-

llo de la Carne, núm. 16, frente al estanco, se ha abierto un establecimiento de este género, en el que se encontrará mucha ventaja por ser su dueño el que lo elabora. Además hay café, azúcar, té y otros efectos superiores, a precios sumamente económicos.

Acete de la Maravilla. — Con

solo usar de este específico por el espacio de diez a quince días, hace brotar el pelo aun en los mas calvos, como ya lo tiene acreditado en diferentes poblaciones de España, principalmente en Barcelona, en donde todos los periódicos que en aquella ciudad se publican lo han puesto de manifiesto diferentes veces. Los mismos efectos produce en la barba; por cuyo motivo la mejor recomendación que de él podemos hacer, es acceder a las suplicas que nos han hecho los infinitos consumidores para que anunciemos su venta, la cual se verificará en los puntos siguientes:

Cádiz: Calle de Cobos, esquina a la de Juan de Andas, tienda de Villota; y en las peluquerías de los señores Rey, calle del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 188. — Sevilla: Tienda de Modas, calle de las Sierpes, núm. 73. — Jerez: Casa de D. Francisco San Martín — Carmona: Quincalla de D. Juan González, calle de Oficiales, núm. 14. — Ayamonte: Sres. García y González. — Madrid: Ca. de D. Francisco Gregorio, calle del Carmen, núm. 33, tienda de quincalla llamada del Bazar Madrid. — Barcelona: D. Juan Canini é hijo, calle de Escudellers, núm. 42, entrante por la Rambla. — Alicante: D. Juan Bellcos, plaza de la Constitución. — Granada: D. Alejandro Ordóñez, tienda de quincalla.

Precio del bote 12 rs

Los dueños de las acredita-

das fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarras al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

SEGUNDA REMESA.

NUEVO DICCIONARIO

LATINO-ESPAÑOL, ESPAÑOL-LATINO,

reducido en presencia de cuantos han visto la luz publica hasta el día, con muchos aumentos, correcciones y mejoras.

La obra se divide en dos tomos, uno contiene el Diccionario latino-español y otro el español latino. Esta de venta a 50 rvn.

NUEVO COLON, ó sea tratado del derecho militar de España y sus Indias, por don Alejandro de Bacardi, abogado de los tribunales del reino

Esta obra, recomendada de real orden por los ministerios de Guerra y Marina, consta de 3 tomos y está de venta al precio de 110 rs. en la LIBRERÍA MODERNA Y DE SPACH DE EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

Paños superiores de Tarrasa.

En el depósito de géneros de la fabrica GADITANA, calle de S. Francisco, núm. 60, inmediato al Consulado, se realiza una partida a precios muy arreglados.

Empresa de la Felicidad.

Agotada la tirada de nuestro número de ayer que trae el artículo de teatros ¡Una de tantas!, original del Sr. D. Fernando de Aguilar, se ha hecho otra nueva edicion y continua de venta en la oficina de esta empresa.

NOVEDADES. — En el alma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles.

En la calle Nueva, núm. 39,

casa de don Agustín Rodríguez é hijo, se han recibido pasas moscateles de racimo exquisitas, del acreditado cosechero de Málaga que hace por su cuenta las remesas anuales; y se espenderen por cajas de a una arroba y cajitas de un cuarto de arroba; siendo las primeras a 35 rs., y a 9 las segundas.

TEATROS.

CHIRCO. — No estando listos los ensayos que se estaban construyendo para la zarzuela, POR SEGUIR A UNA MUJER, no le es posible a la empresa presentarla en escena como tenia anunciado para hoy.

CADIZ, 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.